

# Masiva y transversal petición de disolución de Carabineros: Entregan carta en La Moneda

Organizaciones políticas, sociales y de DD.HH. junto a familiares de presos políticos del estallido social y víctimas de violencia policial, entregaron una carta en La Moneda, en la que solicitan la disolución de Carabineros, además de una profunda revisión de las doctrinas que guían el actuar de la Policía de Investigaciones y FF,AA.

En la oportunidad, el abogado Jaime Fuentes, representante de familiares de presos políticos de Santiago 1, enfatizó la necesidad de dejar de lado reformas cosméticas y refundar Carabineros desde una perspectiva de respeto por las garantías fundamentales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/OCULAR-1.mp3>

Marta Cortez, madre de Oscar Pérez, joven que fue aplastado por dos carros lanzagases el 20 de diciembre, el primer día de la estrategia de “copamiento preventivo” implementada por Carabineros, lamentó la enorme cantidad de muertos y heridos por estos actos de barbarie institucional .

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/OCULAR-2.mp3>

Desde la organización “Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre” su dirigente Raquel Torres comentó que tras esta misiva dirigida a Sebastián Piñera hay cerca de 1200 organizaciones que exigen la disolución de Carabineros.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/OCULAR-3.mp3>

Junto con solicitar el fin de Carabineros como tal, las organizaciones sociales políticas exigen además en su carta, detener la sistemática violación de los derechos humanos ejercida por agentes del estado contra la población, verdad, justicia y reparación para las víctimas de la violencia policial, aprobar un proyecto ley para poner término al procedimiento de Control de Identidad y la urgencia al proyecto Ley de Indulto General, entre otros puntos.

*Hoy junto a organizaciones sociales y políticas entregamos una carta al Presidente @sebastianpinera en la que se solicita la disolución de la institución de @Carabdechile. pic.twitter.com/McM902yzhy*

*– Marcos Barraza (@MarcosBarrazaG) February 18, 2021*

## **CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE CHILE**

**Agrupaciones de víctimas de violencia policial, organizaciones y movimientos sociales, parlamentarias y parlamentarios, presidencias de Comisiones de DDHH del parlamento, partidos y fuerzas políticas de oposición:**

Exigimos detener la sistemática violación a los derechos humanos ejercida por agentes del Estado chileno contra la población en general y especialmente quienes ejercen el legítimo derecho a la protesta y movilización social. Esta situación ha sido acreditada por diversos informes de organizaciones calificadas como ACNUDH, Amnistía Internacional, Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Human Rights Watch, dando cuenta de comportamientos sancionados en los tratados internacionales a los cuales el país está suscrito.

En las últimas semanas el país ha sido testigo de una escalada represiva por parte de los organismos encargados de mantener el orden público, Carabineros de Chile y la PDI. El resultado de este accionar represivo ha ocasionado que en menos de una semana tres personas pierdan la vida mediando la participación de Carabineros. Con anterioridad, en la zona de Temucuicui la PDI realizó un violento operativo en el que participaron más de 800 efectivos de dicha institución y en el cual la hija de Camilo Catrillanca, muerto a manos de Carabineros de Chile, sufrió agresiones físicas y psicológicas del todo inaceptables, tal cual lo ratificara la Corte Suprema.

Estos hechos recientes se suman a los más de 2500 presas y presos políticos de la revuelta, a las más de 400 víctimas de trauma ocular, a los casos de sobrevivientes de violencia policial, a los 51 asesinatos durante el periodo comprendido desde el 18 de octubre a la fecha. Acciones que evocan y nos hacen revivir los peores tiempos de la dictadura, sin que hasta la fecha el Gobierno, responsable político de estas instituciones, haya tomado las medidas necesarias de cara a terminar con una situación inaceptable en democracia.

Esta situación exige una profunda revisión de las doctrinas que guían el origen y actuar de las instituciones policiales y FFAA, siendo urgente adecuar el ejercicio de sus obligaciones de acuerdo con los estándares internacionales relativos a su rol en democracia. Resulta inaceptable que, frente a la amplia demanda ciudadana de una Nueva Policía Nacional, desmilitarizada y dependiente, cuestión que una ministra del actual gobierno ha tildado de refundación, tenga como respuesta del Alto Mando de dicha institución, a través de su Director General, un público desacuerdo y malestar, incurriendo por ende en acto de deliberación política que, por norma constitucional le está expresamente prohibido. Más inaceptable es que la máxima autoridad del país haya expresado su respaldo a dichas declaraciones descartando que durante su mandato se produzca la refundación solicitada por amplios

sectores políticos y sociales, obviando que Carabineros de Chile es una de las instituciones peor evaluada por la ciudadanía.

Manifestamos, además nuestra profunda preocupación ante la situación de cientos de presos políticos de la revuelta popular que desde el 18 de octubre de 2019 a la fecha permanecen en prisión preventiva producto de su participación en las manifestaciones producidas en el marco del estallido social. Contrasta violentamente la situación de ellos con la forma en que los tribunales de justicia han procesado el actuar de Carabineros de Chile en eventos en que han resultado muertos y heridos de distinta consideración decenas de manifestantes que demandan sus derechos humanos fundamentales.

En el marco del proceso social y político que hoy vive Chile, resulta un imperativo urgente poner término a la violencia institucional, resultante de la aplicación en los cuerpos de orden y seguridad del Estado, de la doctrina de seguridad nacional impuesta por la dictadura cívico militar. Por esto exigimos a los poderes de nuestro sistema democrático: Gobierno, Parlamento, Tribunales de Justicia y Ministerio Público:

- 1. Detener la sistemática violación de los derechos humanos ejercida por agentes del estado contra la población, criminalizando el legítimo derecho a la movilización social.**
- 2. Verdad, justicia y reparación para las víctimas de la violencia ejercida por agentes del Estado de Chile, así como garantías de no repetición.**
- 3. Aprobar proyecto ley para poner término al procedimiento de Control de Identidad. Éste constituye un acto de discriminación que promueve abusos y brutalidad policiaca.**
- 4. Urgencia y no veto al proyecto Ley de Indulto General.**
- 5. Reformar AHORA la Ley Orgánica de Carabineros, terminando con su autonomía en los procedimientos y**

- asegurando su subordinación efectiva al poder civil.
6. Rechazar el actuar del alto mando de Carabineros.
  7. Iniciar de manera urgente la REFUNDACIÓN de las instituciones de orden y seguridad, basada en el respeto a los derechos humanos, el apego irrestricto a la democracia y al estado de derecho. Este proceso deberá contar con la participación de Instituciones especializadas en seguridad y derechos humanos, así como de representantes del mundo civil y de organizaciones sociales.
  8. Medidas administrativas ejemplares y perentorias, así como juicios penales a miembros de las FFAA que violen los protocolos básicos en materias de disuasión, contención y detención.
  9. Castigo y aclaración de las graves irregularidades vinculadas al manejo de fondos institucionales, lo que deberá ser informado de manera pública y transparente a la ciudadanía.

**Hacemos un llamado a la ciudadanía y sus organizaciones a defender nuestra democracia,** recuperando los valores de solidaridad, igualdad y justicia para todos y todas. Establecer garantías de justicia y respeto a los derechos humanos debe ser una de las prioridades al momento de redactar la nueva Constitución Política de Chile.

18 de Febrero 2021.-

Firmantes

## **ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES**

Agrupación de Familiares y Amigos Asesinados del Estallido,

AFAAE

Coordinadora Familiares Víctimas de Trauma Ocular

Fundación Los Ojos de Chile

Agrupación Familiares Presos Políticos Santiago 1

Agrupación Familiares y Amigos Presos Políticos La Granja

Grupo Iniciativas por la Libertad de los Presos Políticos de la

Revuelta

Comisión Chilena de Derechos Humanos

Comisión Ética Contra la Tortura

Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos AFEP

Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos

Red de Sitios de Memoria

Comisión Derechos Humanos Colegio De Psicólogos

Movimiento Furiosos Ciclistas

Asamblea Feminista Plurinacional

Asamblea Pudahuel Sur

Colectivo Dignidad en Acción

Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre

Unidad Social

CUT Central Unitaria de Trabajadores

ANEF Agrupación Nacional de Empleados Fiscales

CONFUSAM, Confederación Nacional de Funcionaria/os de

Salud Municipal

Colegio de Profesoras y Profesores de Chile

ISP, Internacional de Servicios Públicos

SINTEC, Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores de la Construcción, Montaje Industrial y Afines

Confederación Coordinadora de Sindicatos del Comercio y Servicios Financieros

Movimiento NO + AFP

FENAFUECH, Federación Nacional de Funcionaria/os

Universidad de Chile

ANEIICH, Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos de Chile

CONFEDPRUS, Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud

FENATRAFAR, Federación Nacional de Trabajadores de Farmacias

AFIICH, Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos

FENPRUSS, Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud

Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores

NO+AFP

SIDARTE

AEFEN. Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación

CONSTRAMET

FEDASAP, Federación de Asociaciones de Salud Pública  
Agrupación Nacional de Usuarios y Consejos de Salud.

ANCOSALUD

RACH Red de Actrices Chilenas

Sindicato de trabajadoras(es) a Honorarios del Servicio  
Publico Antofagasta.

Agrupación Sobrevivientes de Tejas verdes

Corporación Memoria MAPU/ CORMAPU

Corporación Regional por la Memoria y los Derechos Humanos

Corporación 3 y 4 Álamos Parque por la Paz, la Memoria y la  
Justicia.

Corporación La Serena 16 de octubre. Sitio de Memoria.

Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia  
Dignidad.

Agrupación por la Memoria Histórica Providencia. Antofagasta.

Corporación Mutual Bautista Van Schouwen. Concepción.

Asociación de Derechos Humanos de Parrañ.

Corporación Memoria Borgoño.

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Corporación memorial Cerro Chena.

CODEPU

Escuela Permanente PRAIS

Agrupación de ex Presos Políticos Concepción (ANEXPP) Mesa



Unitaria de Agrupaciones de Ex presos políticos. Comando Unitario de Ex Presos políticos.

Agrupación Cultural pro Derechos Humanos de Tomé. Agrupación de Beneficiarios PRAIS de Osorno.

Agrupación de Beneficiarios PRAIS de Quinta Normal.

Agrupación de Beneficiarios PRAIS y Derechos Humanos de Cerro Navia.

Agrupación de Beneficiarios PRAIS y Derechos Humanos de Lo Prado.

Agrupación de Beneficiarios PRAIS y Derechos Humanos de Curacaví.

Agrupación de Beneficiarios PRAIS y Derechos Humanos de Pudahuel.

Agrupación de Derechos Civiles y Derechos Humanos de Maipú.

Agrupación de Exonerados Políticos de Aconcagua.

Agrupación de Exonerados Políticos de La Serena.

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Atacama

Agrupación de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Llanquihue, Chiloé y Palena.

Agrupación de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, Araucanía.

Agrupación de Usuarios del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud PRAIS del Servicio de Salud Arica.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Conchalí.

Agrupación de Usuarios PRAIS de El Bosque.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Estación Central.

Agrupación de Usuarios PRAIS de La Florida. Agrupación de Usuarios PRAIS de Lampa "Manuel Segundo Maldonado Miranda".

Agrupación de Usuarios PRAIS de Llay Lay.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Los Andes.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Ñuñoa. Agrupación de Usuarios PRAIS de Pedro Aguirre Cerda Agrupación de Usuarios PRAIS de Puente Alto.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Quilicura.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Rancagua.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Recoleta.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Renca.

Agrupación de Usuarios PRAIS de San Felipe.

Agrupación de Usuarios PRAIS de San Miguel.

Asociación de Usuarios PRAIS de Talca.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Tomé.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Viña del Mar.

Agrupación de Usuarios PRAIS SSMN.

Agrupación de Usuarios PRAIS SSMS.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Huechuraba.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Puerto Montt.

Agrupación de Usuarios PRAIS de Santiago Centro.

Agrupación de Usuarios PRAIS y DD.HH. de Independencia.

Agrupación de Usuarios PRAIS y DD.HH. de Iquique.

Agrupación de Usuarios PRAIS y DD.HH. de Valparaíso.

Agrupación de Usuarios y Beneficiarios PRAIS de Copiapó.

Agrupación PRAIS Cordillera de Petorca.

Agrupación PRAIS de La Calera.

Agrupación PRAIS de Quilpué.

Agrupación Social y Cultural PRAIS de Cerrillos. ASECU

Asociación de Exonerados Políticos Ex dirigentes CUT.

Asociación de Beneficiarios PRAIS de Valdivia.

Asociación de Usuarios PRAIS de Talca.

Asociación PRAIS de O'Higgins.

Asociación PRAIS de Maipú.

Asociación PRAIS y DD. HH. de Peñalolén.